

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2023/4546 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 08/2023.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 03/08/2023, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 08/2023, mediante transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a distinta área de gasto. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 120/2023, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Núm. 154 de fecha 08/08/2023, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 09/08/2023 finalizando el día 30/08/2023, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, quedando como sigue, la citada modificación presupuestaria:

| Partida | Denominac. | Modific. |
|---------------|---------------------------------|----------|
| 2023 92516000 | Seguridad social administración | -4.500 |
| 2023 15313000 | Personal laboral vías públicas | +4.500 |
| 2023 43248000 | Subv. Asociación turismo | -300 |
| 2023 33048117 | Subv. Virgen de las Angustias | +300 |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 1 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.